



DINAMA
Dirección Nacional
de Medio Ambiente



Fortalecimiento de la efectividad del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incluyendo el enfoque de paisaje en la gestión

URU/13/G35

“PAISAJE Y SNAP”

PLANIFICACIÓN Y SEGUIMIENTO **Plan Operativo Anual 2016**

Febrero 2016

Proyecto Paisaje y SNAP Planificación y seguimiento

El Proyecto *Paisaje y SNAP* se inició el 1 de julio del 2014 y tiene una duración de 4 años. Su planificación y seguimiento se realiza combinando un cronograma de ejecución plurianual para el período 2014-2018, con planes operativos anuales detallados.

Este documento constituye una guía de referencia que facilita la consulta de los insumos necesarios para planificación y el seguimiento del proyecto, incluyendo los protocolos para la medición de indicadores de la matriz *Marco de Resultados del Proyecto*.

1. SÍNTESIS DE COMPONENTES DEL PROYECTO

El *Documento de Proyecto URU/13/G35* propone una estructura de contenidos jerárquica basada en 2 componentes:

Componente 1: Fortalecimiento a nivel de sistema para la adopción del enfoque de paisaje.

Componente 2: Integración de la gestión de las áreas protegidas meta con la de los paisajes que las rodean.

Estos componentes integran 6 productos, desagregados a su vez en 25 productos de segundo nivel. (Tabla N.º 1). A partir de esta estructura y de la matriz *Marco de Resultados del Proyecto* se preparó la planificación del proyecto.

Tabla N.o 1: Componentes y productos

Componente 1: Fortalecimiento a nivel de sistema para la adopción del enfoque de paisaje.	
Productos	
Producto 1.1. La política y los instrumentos de promoción del desarrollo y de ordenamiento territorial, a nivel nacional y subnacional, aplican herramientas para la identificación y protección de áreas de importancia para la biodiversidad.	1.1.a Criterios y principios armonizados entre instituciones para la actuación coordinada en la aplicación del enfoque de paisaje.
	1.1.b Lineamientos para la incorporación de una perspectiva de biodiversidad en los instrumentos de planificación de actividades productivas, de ordenamiento territorial, y de evaluación y regulación ambiental.
	1.1.c Manuales operativos para actividades productivas.
Producto 1.2. Las herramientas de gestión y los planes financieros del Sistema Nacional de Áreas Protegidas incorporan el enfoque de paisaje.	1.2.a Estrategia de comunicación revisada y ampliada.
	1.2.b Normas para los planes de manejo de las AP y los sistemas de monitoreo.
	1.2.c Plan Financiero y Plan de Negocios para el SNAP.
	1.2.d Plan de incentivos para la gestión de recursos.
Producto 1.3. El sistema de apoyo a la toma de decisiones del MVOTMA ha sido ajustado para una mejor integración de la gestión de las áreas protegidas con los territorios circundantes.	1.3.a Sistema basado en el sistema de información geográfica (SIG) para la toma de decisiones y el seguimiento de las tendencias a escala de paisaje.
	1.3.b Desarrollo de capacidades para la incorporación de consideraciones sobre AP y biodiversidad en la toma de decisiones.
	1.3.c Desarrollo de capacidades para la fiscalización.

Componente 2: Integración de la gestión de las áreas protegidas meta con la de los paisajes que las rodean	
Productos	
Producto 2.1 El ordenamiento territorial y los marcos de gobernanza han sido fortalecidos para mejorar la integración de las áreas protegidas con los territorios circundantes.	2.1.a Experiencias piloto de implementación de instrumentos de ordenamiento territorial, a escala regional.
	2.1.b Mecanismos con múltiples actores clave, de apoyo a la aplicación de enfoques regionales para la conservación y el manejo de áreas protegidas.
	2.1.c Equipos conjuntos de inspección y fiscalización en los que participen las autoridades ambientales, los gobiernos departamentales y las comunidades locales.
	2.1.d Programas de educación y comunicación ambiental en apoyo a la participación y gobernanza efectivas de los actores claves.
Producto 2.2: Las funciones centrales de las áreas protegidas de las zonas meta han sido fortalecidas para mejorar su integración con los territorios circundantes.	2.2.a Sitios prioritarios incorporados al SNAP
	2.2.b Desarrollo de planes de manejo de las AP que incorporen el enfoque de paisaje.
	2.2.c Planes integrados para los problemas de gestión específicos que afecten a las zonas meta.
	2.2.d Capacidades fortalecidas para la gestión y gobernanza de AP.
	2.2.e Mecanismos para asegurar la participación efectiva de los actores clave en la gestión de las AP.
	2.2.f Planes de negocios con implicancias financieras y oportunidades de generar ingresos asociados con una mayor integración con el paisaje.
	2.2.g Sistemas de monitoreo y alerta temprana frente a amenazas externas sobre las AP
Producto 2.3. Se ha mejorado la eficacia de la conservación en tierras privadas y corporativas en las zonas meta.	2.3.a Acuerdos para la planificación a escala de predios coordinada con la planificación a escala de paisaje.
	2.3.b Red de reservas privadas.
	2.3.c Incentivos económicos y de mercado en la gestión de recursos para favorecer la sostenibilidad de la biodiversidad y las AP.
	2.3.d Programas de apoyo a los sistemas de producción respetuosos con la biodiversidad, en colaboración con los propietarios y administradores privados de tierras.

2. PLANIFICACIÓN PLURIANUAL 2014 - 2018

La planificación plurianual 2014-2018 (**01_PLANIFICACIÓN PLURIANUAL GEF.XLS**) se realizó tomando como base la estructura del *Marco de resultados* del proyecto.

Incluye, en la pestaña *Objetivos Generales*, las metas 2015, intermedia y final del proyecto para los indicadores de los objetivos generales.

En la pestaña *Metas Anuales* se incluyen las metas por indicadores para cada año del proyecto (indicando qué indicadores se medirán en cada período).

En la pestaña *Cronograma* se propone un cronograma de ejecución trimestral, para el segundo nivel de productos, para los 4 años de duración del proyecto. Este cronograma se basa, en primer lugar, en los resultados del Taller de Inicio; en el cual se realizó un ejercicio grupal de programación de actividades que permitió identificar para cada uno de los productos del Proyecto:

- Instituciones que deberían participar en la ejecución de actividades
- Perfil de equipo necesario para la implementación de actividades
- Requisitos/logros previos necesarios para la implementación de cada proyecto
- Fecha de inicio estimada de las actividades en la línea de tiempo del Proyecto
- Tiempo estimado para la concreción del producto

A partir de estos resultados se construyó un mapa mental con el flujo de productos, fechas y tiempos de ejecución, que constituyó el insumo fundamental para la planificación plurianual 2014-2018 del Proyecto. (Ver *Memoria del Taller de Inicio*).

Posteriormente se introdujeron algunas consideraciones que modificaron, en algunos casos, las fechas de inicio de las actividades de algunos productos: por ejemplo, la incertidumbre acerca del marco político-institucional luego de las elecciones nacionales y departamentales, las posibles variaciones en las condiciones de contexto local en las zonas meta del Proyecto, y consideraciones estratégicas acerca de los tiempos y momentos de intervención en los territorios, más adecuados.

En la pestaña *Presupuesto* se presenta el presupuesto originalmente elaborado en la preparación conjunta MVOTMA-PNUD, para cada año de ejecución.

3. INFORMES DE SEGUIMIENTO DE PROYECTO

El seguimiento del proyecto *Paisaje y SNAP* implica la realización de actividades periódicas estipuladas en el *Marco de Monitoreo y Evaluación* del Documento de Proyecto, en base a ciclos de evaluación trimestrales y anuales:

Informes Trimestrales de Avance. De acuerdo a formato suministrado por PNUD. Se elaboran en trimestres no coincidentes con la entrega de reportes anuales. (Disponibles: setiembre 2014, diciembre 2014, marzo 2015).

Informe de Implementación de Proyecto (PIR). Con base anual, reporta resultados comprendidos entre el 30 de junio de un año y el 1 de julio del año

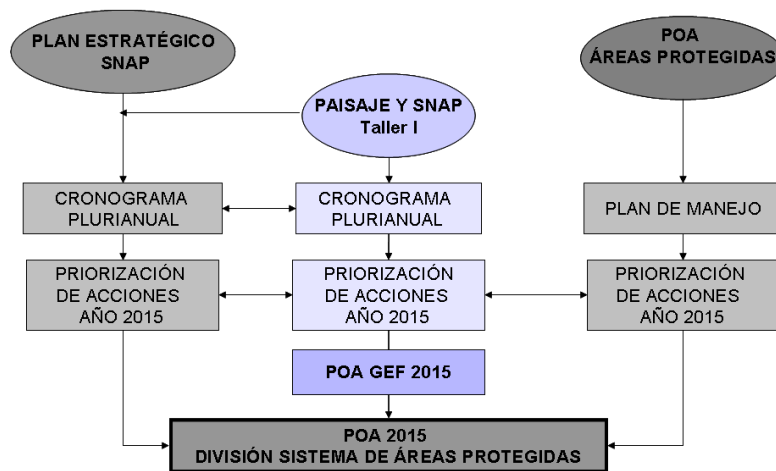
siguiente. Se prepara en el mes de junio de cada año, de acuerdo a modelo de reporte estándar definido por GEF. (Disponible PIR 2015).

Informe de Revisión Anual de Proyecto. Con base anual, reporta resultados comprendidos entre 1 de enero y 31 de diciembre de cada año, de acuerdo a formato suministrado por PNUD. (Disponibles Informes 2014 y 2015).

Durante el año 2016 se realizará una Evaluación de Medio Término independiente, inmediatamente después de la elaboración del PIR.

4. PLAN OPERATIVO ANUAL 2016

El Plan Operativo Anual 2016 del proyecto (**02_POA_GEF_2016.XLS**) es parte del proceso de planificación de la División SNAP y forma parte del POA División SNAP 2015:



El POA 2016 (**02_POA_GEF_2016.XLS**) se desarrolla sobre la estructura de la matriz *Marco de Resultados* del Documento del proyecto. Incluye 3 secciones:

a. Objetivo general

En esta sección se presenta el objetivo general del proyecto, los indicadores para la verificación de su cumplimiento, la meta al final del proyecto y la meta para el año 2016.

b. Indicadores y metas 2016

En esta sección se presenta la matriz *Marco de Resultados* incluida en el documento de Proyecto, que incluye:

- Indicadores definidos en el Documento de Proyecto y Línea de base
- Indicadores a ser medidos durante 2016
- Meta 2016 y Meta final del Proyecto
- Medio de verificación de indicadores.

Los medios de verificación de los indicadores se encuentran detallados en el Documento Referencia Metodológica de Indicadores GEF. (Ver punto 5 de este documento).

c. Actividades planificadas 2016

En una matriz estructurada en base a Componentes y Resultados Finales de la Matriz de Resultados del Proyecto, se presentan las Actividades Planificadas para el año, vinculadas directamente a cada uno de los resultados finales esperados.

Para cada una de ellas se indica un medio de verificación de cumplimiento de la acción. Se prevé que todas las actividades se extiendan hasta fin de año. Su avance se verificará en los Informes Trimestrales de seguimiento o en el PIR. La verificación final de cumplimiento se realizará a fin de año y se reportará en el Informe Anual.

La planificación detallada de estas actividades se incluye en el POA División SNAP y en los POA de las áreas protegidas que forman parte de las zonas piloto del Proyecto.

d. Presupuesto 2016

En esta sección se presenta el presupuesto GEF asignado a cada componente del Proyecto.

5. METODOLOGÍA PARA EL SEGUIMIENTO DE INDICADORES DEL PROYECTO

Como parte del proceso de planificación del proyecto se elaboró un documento que contiene las *Fichas metodológicas* para la medición de los indicadores incluidos en la matriz Marco de Resultados (**03_REFERENCIA METODOLÓGICA INDICADORES GEF.DOC**). Este documento permite mantener la consistencia en la medición de indicadores en los cuatro años de ejecución del proyecto.

Cada hoja metodológica incluye: nombre y descripción del indicador; propósito y limitaciones; definición y forma de cálculo; periodicidad; datos de línea de base; y fuente de información. Algunos indicadores se complementan con herramientas adicionales para el cálculo del indicador y su instructivo de aplicación. En estos casos, herramientas, instructivos y manuales se presentan en archivos independientes que acompañan el documento metodológico principal.

Este documento se acompaña de:

- 01_Planificación Plurianual GEF.xls
- 02_POA_GEF_2016.xls
- 03_Referencia Metodológica indicadores GEF.doc